

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est. DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, v. 30.

S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO III.

Valencia: Domingo, 21 de Setiembre de 1879.

NÚM. 702.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Ses, 42 rs.—En las demás partes de la Península: Un mes, 25 rs.—Tres, 75 rs.—Ses, 140 rs.—En el extranjero: Un mes, 30 rs.—Tres, 90 rs.—Ses, 160 rs.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de Correo, libranzas ó letras en carta dirigida á la DIRECCION ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATOLICA, Valencia.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle de Vidal, núm. 2. bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en la libreria de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerias de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan), Boletaria, y anuncios en la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de Santo Tomás, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen á la direccion no se devuelven al interesado.

Beatissimus Idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperat est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidemque catholicam tuendam vires suffulcat, omni que vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 19 de Marzo, 1879.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de este periódico se ha trasladado á la calle de Vidal, núm. 2, imprenta de «La Tipografía Valenciana», donde deberá dirigirse la correspondencia y todo lo relativo á la administracion del mismo.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS.
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM.
ET VIVIFICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA.
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

Santos de hoy. Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y San Mateo Apóstol y Evangelista.

San Mateo, Apóstol y Evangelista. Un de las cualidades que más ennoblecen á España y que ensalzan su mérito, con las mas grandes naciones del mundo es, además de su catolicismo, la tierra devoción que siempre ha mantenido á la reina de los ángeles. Desaba por tanto queriéndonos entregar únicamente á la contemplacion de las acerbísimas penas que traspararon el corazón de María al tiempo que los perdidos judíos consumían el más atroci de sus delitos en el Calvario, que los dolores de María tuvieron una festividad particular en tiempo, mas desocupado. Datos de esta solemnidad desde el 20 de Setiembre de 1753 por concesion del Santísimo Papa Clemente XII.

MARTIROLOGIO. En Roma, los Santos Cornelio y Cipriano Pontífices mártires; En Calcedonia, el santo de Santa Eufemia Virgen y mártir. Santos Lucas, Leontino, Adriano presbítero y Abundancio mártires. En Heraclea, Santa Sebastiana mártir. En Escocia, San Niniano Obispo y confesor, la Inglaterra Santa Edita Virgen.

Santos de mañana. San Mauricio y compañeros mártires.

Santos de pasado mañana. San Lino, papa y mártir, y Santa Tecla, Virgen y mártir.

Gultos religiosos. CUARENTA HORAS. Concluyen en la parroquia de Santo Tomás, por la Asociación de Ntra. Sra. de la Merced. Se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Mañana principian en la iglesia de la Preciosísima Sangre del Señor, por la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced.

Golletín.

UN CUADRO DE FRAY ANGÉLICO.

(Conclusion.)

A estas palabras respondió Argyrópolis con los dueños é injurias.

—Yo te perdono, hijo mio, y seguiré pidiendo Señor que abra tus ojos á la voz de la verdad. Tal habló el Padre Santo al retirarse.

Sin embargo, el endurecido reo, como avergonzado de su propia conducta, se volvió al monje y se puso á alabar su pintura.

—¡Ah! espresó con angustiado acento fray Angélico, mis pinturas no valen nada, pues no alcanzan á convertirte.

Y rompió á llorar amargamente.

Después continuó:

—Soy indigno de mi nombre de Hermano predicador, pues debiendo predicarte la verdad, tan sólo he hecho que al traerte ante el Padre Santo no he conseguido mas que verte ultrajar representante del mismo Dios en la tierra.

Y no pudiendo resistir mas á la fuerza del dolor, aquel monje de alma tan angélica y de corazón tan santo, palideció cayendo en el pavimento como herido por un rayo.

III.

Cuando cayó desmayado fray Angélico, pronunció en vano el griego atraerle á su conocimiento. Entonces aquel infeliz, que ya una vez había producido una nueva muerte contribuyendo con su altanería y criminal conducta al escaso dolor que había herido el corazón del monje, se horrorizó de sí mismo, y lleno de angustia á su vez, se arrojó junto al cuerpo del ángel que yacía tendido á sus pies, y con sus palmas frente con el agua de un vaso que se servía para la pintura.

—Padre mio, padre mio, gritaba el griego desesperado, volved á la vida; que yo os juro por todo lo que queráis.

Fray Angélico entreabrió sus ojos lánguidos y llenos de lágrimas. Después habló de esta manera:

—Hermano mio, tú me vuelves á la vida con esas palabras que acaban de resonar en lo interior de mi pecho. Pero ¡ay! en cambio produciendo mi muerte, si por ventura olvidas tu promesa de volver, puesto que ya es hora, á la pintura.

No obstante su debilidad y palidez, el monje

CORTE DE MARÍA. Hoy visita á Ntra. Sra. de las Fiebres, en San Nicolás.

Mañana visita á Ntra. Sra. de Contra la Peste, en la Catedral.

Iglesia del Hospital Provincial.

Los que en este día verdaderamente arrepentidos confesados y reparados con la sagrada comunión visitaren la capilla del Santísimo Cristo de la Agonia, fundada en dicha iglesia y allí rogaren á Dios nuestro Señor por la necesidad de nuestra Santa Madre la Iglesia católica; hay concedidos siete años y siete cuarentenas de indulgencias, por estar dicha capilla agregada á la Basílica de San Juan de Letran de Roma, según bula de Su Santidad.

Parroquia Iglesia de San Martín.

En dicha iglesia, la asociación espiritual de devotos de San José, celebrará hoy domingo su acostumbrado ejercicio.

A las siete Misa de comunión general por las necesidades del Sumo Pontífice y de los asociados, distribuyéndose por mañana y tarde, hojas josefinas y doctrinales.

Por la tarde á las cuatro y media espuesta Su Divina Majestad, corona de los dolores y gozos cantados del Santo Patriarca, sermon que dirá Don Eduardo Coster presbítero y reserva; cantándose luego en la capilla del Santo su salve y gozos.

Se sortearán las medallas de plata y escapolarios de costumbre.—Hay concedidas muchas indulgencias plenas y parciales.

Convento de Santa Clara.

La muy ilustre cofradía, hermandad y Minerva del divino Buen Pastor, existente en dicho convento de esta ciudad, celebrará hoy su ejercicio mensual.

Por la mañana á las siete y media, misa rezada en el altar del Santo y por la tarde, á las tres y media, los ejercicios y sermon que predicará don Manuel Martínez Bondia, presbítero.

Concluidos estos ejercicios tendrá lugar el sorteo de medallas correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

Hay concedidos 80 dias de indulgencias á todos los fieles que devotamente asistan á dicho acto religioso.

Iglesia de San Sebastián.

La V. O. T. de San Francisco de Paula, celebrará hoy domingo, 21 de los corrientes, en dicha iglesia los ejercicios mensuales á las cuatro de la tarde, con esposicion del Santísimo Sacramento y sermon, que predicará don Joaquin Camallonga, presbítero vicario de la misma. También habrá sorteo de medallas, ingreso y profesiones.

Hoy día 21 del presente, día de San Mateo Apóstol, los que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, visitaren la Capilla de San Francisco de Paula en dicha iglesia, y rezaren la estacion del Santísimo Sacramento, ganarán siete años de indulgencia, y siete cuarentenas de perdón, por estar agregada dicha capilla á la de San Juan de Letran de Roma.

Hoy domingo, 21 del actual, se celebrará funcion solemne en accion de gracias al Santísimo Cristo de la Misericordia, por una familia devota.

A las diez y media, principará la Misa, siendo el orador D. Juan Bautista Orts, presbítero, Cura Económico de Domerclet.

Iglesia de la Sangre.

En dicha iglesia hoy á las siete Misa con órgano por la Hermandad del Santísimo Ecece-Homo, y

por la tarde á las cuatro, hora por su Ilustración predicará el Señor Don Manuel Diaz-Crespo y Cervantes, capellan mayor de dicha iglesia.

Real Capilla de Ntra. Sra. de la Seo.

En dicha Capilla (Vulgo del Milagro) hoy á las siete, Misa de Comunión general al Patriarca San José; á las once, misa rezada con órgano al mismo Santo. Por la tarde á las cuatro y media, ejercicio con esposicion del Santísimo Sacramento; sermon, que predicará don Bernardo Siveto, presbítero, dolores, gozos y reserva.

Iglesia del Pilar.

La Esclavitud del Santísimo Cristo del Salvador de dicha iglesia, celebra esta tarde á las tres y media, ejercicio mensual con sermon, trisagio y reserva, finalizando con los lamentos de las almas; habrá sorteo de medallas.

Parroquia del Salvador.

La ilustre asociación de Señoras de Nuestra Señora de los Dolores, fundada en dicha parroquia, celebra hoy á las diez y media, solemne funcion á su Titular, con misa cantada y sermon que predicará el Dr. D. Nicolás David, presbítero, vicario de la de Segart; y por la tarde á las cinco y media, ejercicio con sermon que predicará el Dr. D. Juan Bautista Martínez Tormo, asistente á esta iglesia; concluyendo con los Dolores, Salve Dolorosa y motete Domine Jesu Christi.

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol.

Hoy domingo 21, último día de Noviembre y Cuarenta libras, á las siete de la mañana, Misa rezada de Comunión general en el Altar de la Virgen; á las ocho primera Misa solemne en subragio de Don Joaquin Nuñez Bobres, por sus señoras hermanas asociadas; á las diez, segunda Misa solemne y sermon por don Barbara Mallon, en subragio de su difunto esposo D. Eusebio de Palacio; por la tarde el ejercicio de novena á intencion de la señora asociada doña María Palavieiro, y predicará el doctor D. Miguel Esteban Ruiz, terminando con la Reserva solemne y luego salve y plenaria en la Capilla de la Santísima Virgen.

La Union Católica.

LO QUE SE VA Y LO QUE VIENE.

Con las primeras lluvias puede decirse que ha concluido el verano.

Todas las despedidas son tristes y no hay una razon para que el verano tratara de eludir esta ley de sentimentalismo. Al contrario, las hay y muy poderosas para llorar lágrimas de sangre. Por tanto, no debe tacharse de exagerada su sensibilidad.

A bien, que si el verano se ha creído en el caso de acompañar su último adios con las indispensables lagrimitas, llorando tambien da su primer vagido el invierno; que no impunemente se quiere satisfacer la curiosidad de conocer las miserias de la vida, ni puede abandonarse este mundo sin un sentimiento de commiseración

hacia los pobres infelices que todavía les queda el tormento de sufrir sus desengaños.

Y lo que es este verano, no puede decirse que no se hayan recolectado en abundancia.

Y eso que no nos han pillado de susto, pues nosotros estamos siempre preparados á recibirlos, aunque no sea mas que por aquello de que en el mundo, todo es vanidad de vanidades y nada mas que vanidad.

Pero á pesar de este triste convencimiento, es tan hermosa la esperanza, que no es posible sustraerse á su insidiosa influencia.

Era en el mes de Abril, cuando los primeros fluidos de ese calor que todo lo vivifica, acababan de volver á la vida á la naturaleza, que rejuvenecida despues de su largo reposo, se apresuraba con risueño coquetismo á vestir su mas hermoso ropaje.

Murmuraban los arroyuelos, gorgeaban las aveillas, y estremecidas de emocion, se inclinaban las flores á recibir el primer beso de la juguetona brisa.

Y aunque marchita el alma, pasada ya la edad de las pasiones, siempre levanta un eco allá en su fondo, esa misteriosa armonía que al evocar un recuerdo, quizá halagüeño, se pierde en una ilusion tal vez sombreada por agradable melancolía.

Y es la fé, que al través del tiempo y los desengaños, mantiene siempre en vela el corazón del hombre.

Porque es necesaria la fé al alma como el calor á la vida, y por eso sobre la muerte la ilusion se levanta siempre la esperanza nueva.

Por eso sobre el asqueroso albañal de la inmoralidad, del vicio, de la corrupcion, de la injusticia, de la arbitrariedad, y de la impotencia administrativas, se levanta aunque tímida la endeble esperanza de una reforma.

Por eso creimos distinguir bajo el brillante uniforme, la entereza, la integridad, la justicia, el entusiasmo de las buenas causas y de los corazones esforzados.

Por eso una vez mas, dejamos penetrar en nuestros oídos las seductoras promesas de una nueva era, de una nueva vida, de una reorganizacion profunda y completa.

Pero ¡oh! ilusion humana; todo fué mentira, superchería, farsa ridícula; todo fué aire, humo, sueño de un sueño; vanidad de vanidades y nada mas que vanidad.

libre de ellos. El reo, en medio del cuadro, tenia pintada la contricion en la intensidad de su mirada. Por eso, no pudiendo resistir mas á la gracia que acababa de vencer su endurecido corazón, clamó así, derramando copiosas lágrimas:

—¡Ah! ¡oh! ¡oh! ¡oh! Padre mio, yo quiero ser desatado de las ligaduras de mis crímenes. Libradme de ellas.

Entonces fray Angélico le recibió en sus brazos y le oprimió dulcemente contra su pecho; en seguida le hizo ponerse de rodillas, y juntos dieron gracias á Dios por la merced recibida. Dedicados algunos dias á esparcirle el fundamento de la fé católica, recibió la confesion de sus culpas y le bautizó bajo condicion en San Juan de Letran en el Baptisterio de Constantino. La víspera fué en penitencia al Vaticano á pedir á los pies del padre Santo el perdón de las injurias con que le habia herido algunos dias antes. Nicolao V le acogió con su natural bondad y le dijo:

—Hijo mio, yo te perdono, no solo las palabras que profiriste contra mí sino tambien el suplicio que antes mereciste en la confianza de que tu nueva vida borraría las faltas pasadas.

El griego se arrojó á sus pies y los besó agradecido. Despues enseñó al Papa el cuadro del monje, á quien dijo Nicolao V despues de haberlo admirado:

—Tu pincel ha hecho un nuevo milagro de conversion.

—Santísimo Padre, continuó el griego, yo sé con cuánta bondad ha acogido Vuestra Santidad á mis compatriotas Teodoro de Gaza, Jorge de Trebisonda, Gemisto Plethon y otros muchos, que despues de la toma de Constantinopla han traído consigo manuscritos preciosos, robados á las hogueras encendidas por los infelices. Muy felices han sido en poder pagar la hospitalidad que les prestais en Roma, enriqueciendo con tales tesoros literarios la biblioteca del Vaticano.

—Es cierto, repuso Nicolao V, que gracias á ellos he logrado reunir en el Vaticano la coleccion mas rica que hoy existe desde el incendio de la famosa de Alejandria. Pero aun me queda que llenar un vacío, y he prometido un premio de cinco mil escudos á quien me presente el Evangelio de San Mateo en lengua original.

—¡Ah, Santísimo Padre, y cuánta felicidad es la mia prosiguió Argyrópolis. Yo poseo ese manuscrito que puede salvar en Constantinopla. Cuando cometi el crimen por el que luego se me condenó á muerte, lo oí en la campiña romana en un paraje de donde ahora le sacaré. Considero muy feliz en poderos ofrecer el Evangelio de San Mateo, siquiera en agradecimiento á vuestras bondades.

Grande fué la alegría de Nicolao V al recibir de manos del griego el deseado manuscrito. Como lo habia prometido, hizo entregarle los cinco mil escudos, que sirvieron al ya regenerado criminal para establecerse en Venecia de socio corresponsal de una modesta casa de comercio, en Roma.

No fué poco su dolor al tener que separarse de fray Angélico, á quien habia cobrado un amor tiernísimo; pero se miti gaba aquel con el consuelo de que todos los años pasaria á Roma á visitarle.

Al siguiente día de 1455 Argyrópolis, lleno de amor y reconocimiento hacia el monje, llegó á la ciudad eterna llevando en una caja de cedro la preciosa pintura que habia obrado su conversion. Llamando á la puerta del convento de Minerva, apareció el portero, á quien preguntó por fray Angélico. ¿Cuánta no fué su angustia al escuchar de los labios del monje las siguientes palabras pronuniciadas con doloroso acento:

—¡Ah, señor! el bienaventurado pintor ha abandonado la tierra dejándonos sumidos en la amargura del dolor.

Al mismo tiempo se acercó el Prior, el cual confirmó la triste noticia al griego desesperado y abatido. El Padre Santo, dijo, estaba impaciente por ver terminada la obra de su capilla, y comprendiendo fray Angélico, se atareó de tal manera, y de tal modo trabajó en el anterior verano, que la fiebre pernicioso, tan comun á las orillas del Tiber en Roma, y por lo tanto en el Vaticano, habia venido á terminar la santa vida del monje pintor. Creia hacer la voluntad de Dios cumpliendo la de su Vicario en la tierra, y le ofreció lo mejor que podia dedicarle, la obra de su inspiracion artistica.

Argyrópolis derramando copiosas lágrimas suplicó al Prior que le llevase ante la tumba del que habia sido su doble salvador en la tierra, para rogar allí por su angélico amigo.

El que esto escribe ha tenido la dicha de visitarla tambien en Santa Maria-sobre-Minerva. Hallase á la izquierda del coro. Indícala solo una modesta lápida encajada verticalmente en el muro, y en la que aun se distingue, groseramente esculpida en bajo relieve, la figura de fray Angélico con su hábito de Dominico, con las manos cruzadas, la frente inspirada y la boca entreabierta, como pronunciando una ferviente oracion.

José M. Leon y Dominguez, Pbro.

Por eso están justificadas las lágrimas del verano al despedirse de nosotros; feliz mil veces el que se va sin sentir las grandes amarguras que esperan al invierno que viene.

Nosotros quisiéramos poder hacer lo mismo, que al fin el verano con cuatro lagrimitas sale del paso, y Dios sabe los centenares de millones que nosotros tendremos que derramar todavía.

Porque la fe huye, la esperanza muere, la voluntad se abate, el ánimo desfallece y ya no tiene remedio; los últimos frutos han desaparecido de los campos; el invierno se acerca con su horrible cortejo de frios y de lluvias, de nieves y deshielos; y la miseria crece, el hambre aumenta, la necesidad es imperiosa, y siniestras se levantan allá en el extremo horizonte y por entre los elevados riscos de la frontera pirinéica, esas nubes de extraña forma y de aspecto amenazador que anuncian la tempestad.

Y ya no tiene remedio; entre la discordante algarabía de los elementos en desorden, llegan hasta nosotros los silbidos del Aquilon, y los bramidos de la mar alborotada.

Y el verano se va, la tormenta se acerca amenazando un nuevo diluvio; despues... ¿quién sabe? Quizá el espíritu de Dios flote sobre las aguas, y purificada la atmósfera de los pútridos miasmas que la infectan, pueda ostentarse al fin resplandeciente el Sol de la justicia, de la verdad y de la religion, que despues de las tremendas venganzas, sueña siempre la hora de las grandes reparaciones.

¿Quién sabe? Quizá el fervoroso ruego del pueblo de Israel haya llegado hasta el trono del Altísimo, y abatida la maldad, la soberbia y la corrupcion de los modernos Faraones, pueda seguir tranquilo su camino hacia esa tierra de promision, anunciada por los Profetas y entrevista por el Jefe del pueblo escogido, del gran Pontífice de la tribu de Levi.

Tengamos, pues, confianza; los principios de la verdad eterna son inmutables y los desigños de Dios un arcano profundo para los hombres.

La tormenta se acerca; cobijémonos, pues, bajo el frondoso arbol de la fé en las creencias religiosas; agrupémonos en torno del Arca santa, que escrito está que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.

No desmayemos, pues, ante el peligro; fortifiquemos nuestro ánimo con la espe-

V.

Grande fué la alegría de Nicolao V al recibir de manos del griego el deseado manuscrito. Como lo habia prometido, hizo entregarle los cinco mil escudos, que sirvieron al ya regenerado criminal para establecerse en Venecia de socio corresponsal de una modesta casa de comercio, en Roma.

No fué poco su dolor al tener que separarse de fray Angélico, á quien habia cobrado un amor tiernísimo; pero se miti gaba aquel con el consuelo de que todos los años pasaria á Roma á visitarle.

Al siguiente día de 1455 Argyrópolis, lleno de amor y reconocimiento hacia el monje, llegó á la ciudad eterna llevando en una caja de cedro la preciosa pintura que habia obrado su conversion. Llamando á la puerta del convento de Minerva, apareció el portero, á quien preguntó por fray Angélico. ¿Cuánta no fué su angustia al escuchar de los labios del monje las siguientes palabras pronuniciadas con doloroso acento:

—¡Ah, señor! el bienaventurado pintor ha abandonado la tierra dejándonos sumidos en la amargura del dolor.

Al mismo tiempo se acercó el Prior, el cual confirmó la triste noticia al griego desesperado y abatido. El Padre Santo, dijo, estaba impaciente por ver terminada la obra de su capilla, y comprendiendo fray Angélico, se atareó de tal manera, y de tal modo trabajó en el anterior verano, que la fiebre pernicioso, tan comun á las orillas del Tiber en Roma, y por lo tanto en el Vaticano, habia venido á terminar la santa vida del monje pintor. Creia hacer la voluntad de Dios cumpliendo la de su Vicario en la tierra, y le ofreció lo mejor que podia dedicarle, la obra de su inspiracion artistica.

Argyrópolis derramando copiosas lágrimas suplicó al Prior que le llevase ante la tumba del que habia sido su doble salvador en la tierra, para rogar allí por su angélico amigo.

El que esto escribe ha tenido la dicha de visitarla tambien en Santa Maria-sobre-Minerva. Hallase á la izquierda del coro. Indícala solo una modesta lápida encajada verticalmente en el muro, y en la que aun se distingue, groseramente esculpida en bajo relieve, la figura de fray Angélico con su hábito de Dominico, con las manos cruzadas, la frente inspirada y la boca entreabierta, como pronunciando una ferviente oracion.

José M. Leon y Dominguez, Pbro.

ranza, que detrás de este nublado sombrío y de la tempestad amenazadora, ha de brillar al fin el iris santo de la paz y la bienandanza.

Restablecimiento de la pena de muerte en los cantones suizos. (1)

La ley penal es compañera inseparable de la ley que fija la extensión de los derechos. Una vez alterada esta última, viene inmediatamente la sanción y repara el derecho lesionado según permita su naturaleza. Perturbado el orden jurídico, se hace precisa su reparación, y la ley sancionadora, es la que tiene la altísima misión de aplicar al culpable el merecido castigo, que se desprende de los eternos principios de equidad y de justicia; restableciendo así, con la medida que puede en la sociedad restablecerse, el orden alterado, el lesionado derecho.

En el orden natural, destacan claramente esas dos leyes distintas y sucesivas. La primera ley fija los derechos que revisten á la naturaleza racional y social; y marca, la segunda, las penas correspondientes á los infractores de las disposiciones jurídicas, á los perturbadores de los preceptos legislativos que garantizan el orden, la paz y la estabilidad social.

En uniforme movimiento desenvuelven su actividad estos dos linajes de disposiciones legales, viniendo á reunirse en un principio de superior armonía.

La proporcionalidad es el lazo de su natural adherencia.

Así es, que á la infracción de un derecho de poca monta, corresponde una multa pequeña é insignificante espacion; mientras que si es hollado un superior derecho, un derecho de capital importancia y reconocido influjo, se hace precisa la aparición de un castigo eficaz que lleve en sí fuerza suficiente para dar satisfacción cumplida á los supremos principios sobre que descansa todo el organismo jurídico, todo el majestuoso edificio de las leyes.

La escala de los delitos y la escala de las penas, partiendo de un mismo punto, llegan á una igual altura. El mayor grado de culpabilidad requiere el grado máximo de pena.

En este lógico procedimiento, que tiene su base en el derecho natural, debe desenvolverse la teoría de la justicia penal. De no ser así, la justicia penal será letra muerta en las leyes y en los códigos.

Dada la relación jurídica, por ende natural, entre el crimen y su sanción, ¿es admisible en la esfera de la penalidad la existencia legal de la pena de muerte?

Si hay crímenes en el seno de la sociedad que no puedan proporcionalmente repararse por otro medio, por otra sanción, con otra pena, danos derecho la lógica á afirmar que la pena de muerte está perfectamente justificada dentro del círculo sancionador, danos derecho á no considerar como planta exótica en el camino legal, á la legal privación de existencia.

¿Y quién podrá negar lo que está contando diariamente la vista, lo que resuena con harta frecuencia en sus oídos, lo que conmueve profundamente su corazón? ¿Quién será bastante apartado de sí mismo, para no confesar con dolor inmenso, é inmenso espanto, la reproducción de esos funestísimos crímenes revestidos con todas las perniciosas galas de la criminalidad que suspenden y dislocan todo lo natural, todo lo característico, todo lo distintivo de la criatura humana? ¿Quién no sentirá pequeñas y débiles todas las leyes penales existentes ante la expectación de una pobre y numerosa familia sumida en la orfandad, por la acerada punta de un puñal asesino? La primera idea que se viene á las mentes ante tan desolador panorama es la que suele realizar mas tarde, la ley. La idea de la última pena.

Así habla el Sr. Pacheco en su importante obra titulada *Código Penal concordado y comentado*. «Déjense á un lado las exageraciones, considérense los instintos de la humanidad, pénese la enormidad de ciertos crímenes, y la conciencia del género humano coincidirá en esta consecuencia dolorosa; que la pena de muerte es en sí legítima y en ciertos casos indispensable. Ninguna otra sanción satisface las vivísimas alarmas, los nefandos horrores con que conturba algún crimen la sociedad entera.»

Y estas brevísimas consideraciones, que no necesitamos comentar en gracia de su autoridad y nuestra pequeñez, encuentran apoyo de poderoso esfuerzo en la vida de todas las nacionalidades, en las revelaciones históricas.

«Importa saber, dice el celebre penalista Mr. P. Rossi, que la opinión que ataca la pena de muerte como legítima de suyo, está contrariada de hecho por el parecer casi unánime de los legisladores y de los pueblos.»

A pesar de lo referido, á pesar de la idea de orden conturbada en el individuo, y en la sociedad por ello, como efecto de la relación humana; á pesar de otros mil fundamentos que si fuera nuestro propósito trazar un cuadro doctrinal, traer podríamos á colación; á pesar de todo esto, el espíritu reformador de la moderna Europa, disfrazado muchas veces con una mala filantropía, guiado otras por una buena fé hasta cierto punto laudable, pero errónea, se ha agitado y aun en la actualidad se agita desce de dejar escrita la pena de muerte entre las instituciones que fueron; y aun estimó, verían con singular agrado y especial regocijo corriera la tinta sobre esa que ellos califican de nefasta página de la historia.

El pueblo helvético llevó á efecto este moderno ideal. En el artículo 65 de la Constitución federal de 1874 se consignó la abolición de la pena de muerte. ¿Cosa digna de notarse? En los cinco años transcurridos desde el en que se proclamó la referida Constitución, hasta el presente, la estadística criminal arroja mayor número y mas enormes delitos que antes de abolida la pena capital.

¿Qué nos indica este brillantísimo resultado en pro de esa medida que era mirada como salvaguardia de la libertad del ciudadano? ¿Qué nos dicen los hechos de la eficacia de los derechos?

Triste y mal parada sale de este grave aprieto la ley consignada en el art. 65 de la Constitución federal. Este lamentable desenganzo no ha podido menos de llamar á juicio á los moradores de los poéticos cantones de la poética Suiza y congregarlos en un solo pensamiento. La desaparición del art. 65.

En efecto: en el plebiscito celebrado en 18 de Mayo del año presente, ha sido votado en definitiva el restablecimiento de la pena capital. Los

cantones de Soleura, Friburgo, Sciafussa, Sant-Gall, Lucerna, Vaud, Argovia, Usi, Schwiz, Unterwald, Zug Glaris, el canton des Valles y los Groisones que le defendían, dieron un contingente de 199.927 votos, contra 180.810 que con sobrehumano esfuerzo y no poca dosis de intriga consiguieron reunir los cantones de Turgovia, Basilea, Zurich, Berna, Neuchâtel, Ginebra y Ticino, ardientes defensores, sostenedores enérgicos de la reforma del 74.

Por este medio el pueblo helvético ha vuelto, á no dudarlo, á conquistar su tranquilidad, tan amenazada de muerte en los cinco últimos años.

La elocuente palabra de aquel celebre orador que decía en la Asamblea de los cantones reunidos á los partidarios de la abolición: «Si vosotros me decís que estoy al lado del verdugo, yo os diré que estais al lado de los asesinos, y que resonó entonces en toda la Europa, solo dejó de tener eco en el seno de la constituida Asamblea.

Pero la experiencia, que suele dar público testimonio de la virtud y energía de los principios, se ha encargado de llevar poderoso á aquel mismo recinto de las leyes, el eco de aquellas célebres palabras, obteniendo en cambio del antiguo desprecio la corona inmarcesible del mas señalado y completo triunfo.

Este reciente suceso habla en favor de la institución que venimos examinando.

Si nos dejásemos llevar del sentimiento, de muy mal grado miraríamos la existencia de la pena de muerte, pero el raciocinio demuestra, de acuerdo con la experiencia ser la tal pena, aunque en rarísimos casos, una tristísima necesidad.—R. V.

CARTA DE ROMA.

Roma 13 Setiembre 1879.

La precipitación con que Garibaldi ha vuelto á su retiro de Caprera, es un homenaje rendido por el ministerio á las exigencias de la diplomacia, puesta en guardia por la publicación de M. Haymerlé. Pero la masonería, que no se da jamás por vencida, busca una revancha á este descalabro... y naturalmente, va á tomarla sobre las espaldas del clero.

Por eso se ha podido notar, que el órgano principal de M. Cairoli, *Il Diritto*, desde la aparición del folleto *Ut illic res*, ha dado de mano á los negocios de política exterior, para preparar los ánimos á un ataque contra la Iglesia.

Las lógicas que estaban preparadas, acaban de romper el silencio: la secta no titubea mas; *Il Diritto* ha encontrado lo que buscaba: se pide que no sea letra muerta el artículo 18 de las garantías; se reivindica por la izquierda el insigne honor de formular una ley que reglamente la administración de los bienes que quedan á la Iglesia.

La izquierda no puede quedarse mas atrás que la derecha. Esta ha cerrado al Papa con dobles cerrojos en el Vaticano con la llave de las garantías; MM. Cairoli, Villa, y compañía, con el artículo 18, harán de modo que la religión católica no sea ya en Italia que lo que otro culto cualquiera, puesto al nivel del islamismo ó del brahmanismo, y que el Estado, en nombre de la masonería, que es el culto dominante á sus ojos, tendrá á bien tolerar. El viejo profeta carcomido de Caprera, será sacado de su soledad y se le va á llamar á gozar del espectáculo de la abolición de las supersticiones. M. Varé, ministro de Gracia y Justicia, prepara una ley que dará la administración de los bienes de los curatos y obispados á la asamblea de los fieles, es decir, de los individuos que declararan pertenecer á la religión católica. Esta asamblea nombrará los curas y escogerá de su seno los delegados que hayan de elegir á los Obispos. Es decir, lo mismo que hacen los judíos con sus rabinos y los protestantes por sus pastores.

La idea de este gran proyecto, que pondrá á veintiocho millones de católicos á la misma altura, á los ojos del Estado, que algunos millares de israelitas y algunos centenares de Vadenses, halaga á la secta anticristiana, pero hay una dificultad. M. Varé no se atreve á hacer á la lógica, la ofensa de entregar á los católicos la administración de todo lo que á su culto concierne, y reservando para el gobierno el derecho de *execuatur*, el registro de las bulas, etc.; pero la masonería no entiende de estas cosas. Uno de sus órganos, que es al mismo tiempo decidido amigo de los ministros, dice ingenuamente esta mañana: «La urna electoral es tan caprichosa que se pudiera dar el caso de confirmar á los Obispos y curas existentes, y entonces ¿qué habíamos adelantado con la nueva ley?»

El ministro Varé acabará por ceder, esto no ofrece ni la menor sombra de duda. No siendo la religión católica una falsa religión, no puede ser tolerada por la masonería. Esto es fatal, ó por mejor decir, es providencial: el diario tolera al multi, al braucan, al mormon, pero no tolera los santos; hace todo lo posible para atormentarlos; la secta, su hija, hará siempre lo mismo por la verdadera religión: no puede dejar de perseguirla.

CARTA DE PARÍS.

Paris 17 de Setiembre de 1879.

Sr. Director de La Unión Católica. Muy señor mío y amigo: Blanqui, el legendario héroe de la demagogia ha sido batido y vencido en Burdeos; en su lugar ha sido elegido el candidato oficial Achard.

Setenta y nueve votos de mayoría han dado al oportunismo la victoria sobre sus enemigos. Pero en Burdeos hay inscritos 24.000 electores, y los candidatos republicanos solo han obtenido 9.000. Los 15.000 restantes, ¿á qué partido pertenecen? Esta masa abstencionista que no va con Gambetta ni con Blanqui, ¿qué sistema de gobierno desea? ¿Acaso la mayoría de los electores de Burdeos están ya hartos de toda clase de repúblicas? El mártir de la democracia no irá al Congreso á honrar con su presencia aquella asamblea salida de la oscuridad de las logias. ¿Las tienen! Los periódicos radicales no desmayan por eso, y Blanqui dejará de ser el candidato de Burdeos, para ser el candidato obligado de la demagogia en todos los distritos vacantes. Hoy bate palmas el oportunismo por el efímero triunfo que acaba de obtener, «gracias á las manobras, á las presiones de toda clase, á las perfidias, los insultos, las calumnias, esparcidas en el cuerpo electoral.» Son palabras de *La Marseillesa*, que debe conocer con quien se las ha.

Tal vez lloré mañana el oportunismo su triunfo de hoy, y le valiera mas que el *mártir de la democracia* fuera elegido por Burdeos, mejor que por Paris.

Resúmen: Blanqui no ha sido vencido á pesar de la elección de Achard. Un día de triunfo para el gobierno, el mañana es de los radicales.

El rebajamiento de esta sociedad republicana, ha llegado ya á su último grado de idiotismo. Nada hay seguro, nada se escapa á su payasería inmunda. El clero en toda su escala gerárquica, la magistratura, el ejército, la nobleza, los mas nobles sentimientos del alma, son objeto de la mofa y sangrientas burlas de los buenos republicanos. En ciertos teatros de Paris y de provincia, se reproduce al natural lo que hace tiempo se viene ostentando en los escaparates de algunas librerías, por medio de la pintura y los grabados. A la caricatura en el papel, ha sucedido la de las tablas, del escenario á la calle no hay mas que un paso, y con la fuerza de impulsión que se da á la canalla, ese paso se andará, y se andará muy pronto.

Útil es que la prensa clame contra esos espectáculos indecentes, indecorosos y bajos; ya que se les quitan las escuelas católicas, es preciso sustituirlas con otras, y dado el carácter de los hombres que rigen la Francia, nada mejor para reemplazar á los maestros católicos, que los payasos de los teatros.

Aquellos enseñaban á amar á su patria; estos á ridiculizarla en sus mas heroicas acciones; aquellos pronunciaban con veneración los nombres de las grandes figuras, que por la ciencia, por las armas ó de cualquier otro modo, dieron días de gloria á su país, al que ennoblecieron; estos los exhiben ridículamente caricaturados, para que el pueblo aprenda á despreciarlos, á burlarse de ellos, á escupirlos.

¡Pobre Francia, si tras de esa exigua minoría sin conciencia que le deshonra, no estuviera compacta y fuerte la gran masa de los hombres honrados que espera solo una señal para cumplir con su deber!

A medida que van llegando los ciudadanos, mártires de la libertad, á quienes la política ha tenido ocho años en Numea y Nueva Caledonia, van dando pruebas inequívocas de lo que fueron, de lo que siguen siendo, de lo que se puede esperar de ellos.

Su primer cuidado al llegar á Francia, es emborracharse, insultar á los agentes de orden público, robar lo que encuentran á mano y entregarse á los excesos de toda clase.

Peró qué contentos y satisfechos están. Con la cabeza muy alta y dominante mirada, se enorgullecen en llamarse defensores de la Commune, y reclaman cínicamente la admiración del pueblo, para sus heroicas hazañas.

Al ser arrestado uno de tantos, en estos últimos días, decía á los guardias: «¡Oh! ya os conozco, no vayáis á creer que os hemos olvidado; vuestra historia no ha caído en el fondo del mar; ya la encontraremos; va arreglaremos este negocio dentro de pocos días.»

Si seguimos al paso que vamos, dentro de poco no quedará libre ni siquiera un amnistiado, pues los pobrecitos, sin casa ni hogar, van haciendo lo posible para que el gobierno se la proporcione gratis.

Y eso de ser de los amnistiados, debe proporcionar alguna ventaja, pues se han detenido algunos individuos que se vendían por mártires no habiéndolo sido.

Que les parezcan de estos buenos ciudadanos que pretenden falsificar á las hienas. ¡Si serán... republicanos!

La media docena de adoradores del príncipe Gerónimo Napoleon, han empuñado el bombo y los chinoscos, y andan por esos mundos de Dios ponderando las bellas cualidades del demagogo aristócrata, único que puede asegurar el orden, la libertad y la prosperidad, bajo su égida paterna con el gobierno imperial democrático.

La ruidosa serenata de esos señores, no ha gustado por lo visto; pues según tengo entendido, en vez de caer dádivas desde los balcones de las casas, lo que suelen recibir, es, algún aluvión de aguas no muy limpias, y tal cual puntapié de los lacayos.

¿Atreverse á exhibir al Sr. Gerónimo! ¿Pero tienen Vds. sus sentidos cabales? Entre la gente liberal se encuentra de todo....

El señor Duque de Madrid, doña Margarita y su angelical augusta hija la infanta doña Blanca, han regresado á esta capital.

En los puertos que han visitado, han recibido la mas afectuosa acogida, y la nobleza francesa ha tenido ocasión de dar una vez mas, testimonio brillante de su adhesión á la monarquía legítima, y á los grandes principios que esta simboliza.

De V. siempre afectísimo seguro servidor. L. Oscar.

EL EPISCOPADO BELGA.

El Episcopado belga acaba de publicar una Pastoral que determina con claridad los deberes que los católicos tienen que cumplir en las circunstancias actuales.

«Apoiados, dicen los Obispos belgas, en la autoridad de la Santa Sede, y dóciles á su enseñanza, en union con todos los Obispos del mundo católico... denunciamos como peligroso y nocivo por naturaleza el régimen escolar que el poder civil se propone aplicar á nuestro país; declaramos que favorece la propagación de la incredulidad y el indiferentismo, y que constituye un atentado á la fé, á la piedad y á los derechos religiosos del pueblo belga. Y por esas razones le reprobamos y condenamos.»

Después de formular esta condenación, los ilustrísimos señores Obispos esponen claramente los deberes de los hijos, de los padres y de los fieles en general.

I. Advertimos á todos los fieles y declaramos que en conciencia no se puede asistir á tales escuelas.

II. Por consecuencia, ningún padre ni madre de familia puede en conciencia colocar sus hijos en una escuela pública sometida al régimen de la ley proyectada, si hay en la localidad una escuela católica, ó si en las cercanías existe alguna accesible á sus hijos, ó si pueden en otra forma proveer á su instrucción. Esta prohibición se extiende á los que se hallan encargados de hijos ajenos.

No creemos necesario explicar detalladamente la conducta que deben seguir los católicos, jefes de familia, tutores y demás, en una situación diferente de la definida en la regla anterior; esas situaciones solo pueden ser momentáneas, puesto que en un porvenir muy próximo se establecerá en cada parroquia una escuela católica, perfectamente organizada. En los casos excepcionales

cada jefe de familia se dirigirá al cura párroco, antes, después de oídas las razones, dará cuenta al Obispo en la forma que se le indicará, y este formulará su decisión.

III. 1. Deber negativo.

Si no es lícito en conciencia á los jefes de familia confiar sus hijos á las escuelas sometidas al régimen de ley proyectado, no puede serlo para ningún católico el concurrir con actos espontáneos al sostenimiento de esas escuelas, ó á la ejecución de la ley. Los católicos no pueden, pues, aceptar funciones escolásticas; por ejemplo, formar parte de los comités escolares.

2. Deber positivo. Todos los católicos deben emplear cuantos medios estén á su alcance para proporcionar á la juventud católica instrucción y educación cristianas.

Los Obispos indican á los fieles tres medios.

1. Orar. 2. Obrar, ya recordando á los padres y á las madres de familia el grave deber que les incumbe de educar cristianamente á su familia, ya enseñando las oraciones de cristiano y el catecismo á los niños, ya dedicándose personalmente á las funciones de maestros y maestras de escuela.

3. El éxito de la defensa depende especialmente de la abundancia de los socorros pecuniarios de que pueda disponer.

Esperamos, seguros estamos de ello; nos atrevemos á decir que los católicos belgas, animados con el espíritu del bien y del amor de Dios y de las almas, sobre todo aquellos á quien la Providencia ha dado parte grande en las riquezas de la tierra, convencidos como deben estarlo de la necesidad absoluta y urgente de proveer á la juventud de escuelas cristianas, considerarán deber y honor el proporcionarnos los medios de establecerlas en todas las parroquias donde sean necesarias, y el sostenerlas.

Si todos, eclesiásticos y seglares, no pueden participar en esta obra por medio de donativos, son muy pocos los que no pueden asociarse á ella por medio de una limosna de algunos céntimos por semana, por mes ó por año.

Manos á la obra, queridos hermanos. ¡Dios lo quiere!—*Imprimatur: Mechliniæ, Julii 1879.—P. C. C. BOGAERTS, vic. gen.*»

Seccion de noticias.

Hoy á la hora de costumbre predicará en este santo templo Metropolitano, nuestro infatigable Prelado.

El «Boletín oficial eclesiástico» de este arzobispado, correspondiente al jueves 18 del actual, trae la siguiente interesante circular:

«Después de los descuentos y exacciones que viene sufriendo el clero parroquial, ha quedado reducido, especialmente el de inferior categoría, á una situación que apenas puede sostenerse aun en medio de las grandes privaciones que está experimentando.

Atento S. E. I. á mejorar en la medida que le es posible la suerte de sus amados párrocos, ha creído del caso dirigirse á Su Santidad el Papa Leon XIII, en solicitud de que les dispense de la obligación de aplicar la Misa *pro populo* en los días de fiesta suprimidos, á cuya demanda se ha servido acceder benignamente el Santo Padre, comprendiendo solo en la gracia á los señores curas que perciban la suma que no exceda de tres mil cuatrocientos cuatro reales anuales, que son justamente por quienes S. E. I. ha pedido repetidas veces que fueran excluidos del descuento de la cuarta parte.

En su consecuencia, quedan exentos de aquella obligación los párrocos de entrada y de primer ascenso, igualmente que los economos que no lleguen á recibir la cuota que se marca en la concesion, que durará un año á contar desde 1.º de Octubre próximo.

Lo que por disposición de nuestro excelentísimo Prelado se hace saber á los interesados para su satisfacción. Valencia y Setiembre 17 de 1879.—Aureo Carrasco, secretario.»

Por lo que se acaba de transcribir se deja ver el gran celo y paternal solicitud con que nuestro bondadoso Prelado, atiende á las necesidades del clero de su diócesis. Es una desdicha grande, que de la mezuquina dotación del clero, se le cercene la cuarta parte por descuento, mientras la clase de la Milicia, cobra por entero sus pingües sueldos; pero es gran consuelo ver á un Prelado que solicite con amor y valiéndose de su poderosa influencia con el gobierno, alcance de este que al menos no haga tan precaria la suerte de aquella parte del clero que percibe un insignificante haber y que por estar en poblaciones de escaso vecindario no pueden obtener cantidad alguna por pie de altar, ó al menos muy exigua.

Hoy, á las nueve de la mañana, dará principio la distribución de premios á los niños mas aventajados de primera y segunda enseñanza en el colegio Angelico del Gid, á cuyo acto asistirá D. Vicente Boix, director de este Instituto de segunda enseñanza.

Después de esta distribución, cantará la primera Misa con la pompa y solemnidad consiguientes, nuestro querido amigo el nuevo presidente D. Vicente Pascual y Bosch, prefecto de dicho colegio, y dirá el sermón el Dr. D. Miguel Estéban Ruiz.

Enviamos desde lo íntimo del corazón la mas cumplida enhorabuena al nuevo ministro del Señor.

Con motivo de dudas ocurridas á algunos párrocos acerca de si los matriculados de mar, pertenecen á la jurisdicción ordinaria, ó á la apostólica castrense, en cuanto al efecto de contraer matrimonio, S. E. I. el señor Arzobispo de Granada, se sirvió consultar al Vicario general castrense sobre este particular, que ha sido resuelto en los siguientes términos:

Los matriculados de mar no pertenecen á la jurisdicción castrense, mas que en el caso de que, matriculados, presten sus servicios en los buques de la armada: en esta situación está mandado que no puedan contraer matrimonio por la jurisdicción hasta no estar en reserva.

Los matriculados que no prestan sus servicios en la marina de Guerra, no tienen limitación alguna para casarse por la jurisdicción ordinaria.

Dice el «Bien Publico» de Gante, que el lunes último fué á llamar un capuchino á la puerta de una casa de Gony-lez-Prieton, siendo introducido en ella con gran sorpresa de sus habitantes por tal visita; dijo que estaba encargado de poner en manos de sus dueños, la suma de 12.000 francos, que un penitente le habia entregado en calidad de restitucion, por habérselo

apropiado indebidamente. Por mas que se interrogó al religioso, no quiso dar mas explicaciones, retirándose declarando que no podia descubrir al autor de la restitucion; que este no podia ser conocido mas que de Dios y él.

Segun noticias que nos participan de Viver (Segorbe), se van á celebrar con gran solemnidad en aquella importante poblacion, las populares fiestas religiosas que anualmente celebran sus habitantes á los santos patronos San Miguel Arcángel y Ntra. Sra. de Gracia en los dias 28, 29 y 30 del presente, y 1, 2 y 3 del próximo Octubre.

El Ayuntamiento, en union de la asociación de mozos de la misma, tienen acordado hacerla de una manera digna, y al efecto, entre otras cosas, se celebrarán dos solemnes funciones religiosas, con orquesta, en las que predicarán dos elocuentes oradores sagrados, lucidas procesiones, vuelo general de campanas, iluminaciones á la veneciana, músicas, bailes populares, fuegos artificiales, toros y demás festejos de costumbre.

La música de zapadores bomberos tocará esta noche de ocho y media á diez y media en el paseo de la Glorieta, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble. 2.º Sinfonia.—«El Dominio», Noiz. 3.º Valses.—«El Delirio», V. Metra. 4.º «La Ingenue Gavotte»,—Arditi. 5.º «Recuerdos de Paris» por el Mtro. Penella. (Nueva, dedicada á D. Salvador Prosper). 6.º Mazurka «Tuya» por el Mtro. Penella.

Suma y sigue.

Dice *La Correspondencia* que en Tarragona se ha descubierto una fabrica de sellos falsos de periódicos. Adios, solo esto nos faltaba. Apaga y vámonos.

Guerra á los negociantes con la miseria! En el pueblo de Getafe ha sido descubierta por la Guardia civil una expendeduria de carne de asno, ocupando la autoridad veinticuatro libras de aquella.

¿Qué será? El celebre cabecilla republicano Juan F. Yralla, que se halla hoy detenido en las prisiones militares de Barcelona, á consecuencia de la última intencion, ha dirigido un pliego cerrado al capitán general de aquel distrito, para que por su conducto llegue al presidente del Consejo de ministros, y encargando que, al reunir las sesiones, se haga entrega de él á los secretarios de las Cortes.

Favorablemente informado por la diputacion provincial de Teruel, ha sido remitido á Madrid el expediente incoado por el ayuntamiento de Calaceite, pidiendo moratoria para el pago de la contribucion territorial del corriente año.

Celebraremos que el ayuntamiento de Calaceite sea mas afortunado que otros que han solicitado lo mismo sin obtener ningun resultado, pues en esto de contribuciones, el gobierno se ajusta á un principio invariable, *recardare digneri* á toda costa.

Leemos en un periódico de Valladolid.

«Las damas de esta ciudad han acogido con entusiasmo el pensamiento de la *Exposicion de labores*.

No era de esperar menos de su laboriosidad, de su afan por el buen nombre de Castilla y de su afición á estas fiestas de la paz y del progreso.

Segun manifiesta la prensa vallisoletana se van presentando trabajos de gusto, y hay fundada esperanza de que las obras exhibidas por el bello sexo llamarán justamente la atencion.»

Dice «La Correspondencia», que el subsecretario del ministerio de la Gobernacion, ha dispuesto que por la seccion de orden público se faciliten desde hoy todas las noticias que se reciben en aquel departamento á los redactores de periódicos encargados de recogerlas.

Bueno seria que se trasmitieran á provincias las mismas órdenes, á fin de que cesaran las predilecciones de dichos centros oficiales en favor de determinadas publicaciones y en perjuicio de otras tan respetables cuando menos como aquellas. Volvemos sobre este asunto en caso de que se desprecien nuestras quejas.

Ha muerto en Boston un pobre loco, que sin duda estaba muy cuerdo cuando dictó esta cláusula testamentaria: «Dejo mi cabeza al cuerpo legislativo porque un cuerpo sin cabeza no sirve, y dejo mis pies al país, que los necesita para andar en cuatro.»

Los niños y los locos dicen á veces verdades como templos.

Cuánta falta no hacen los pies del loco á nuestras empuñadas políticas, que por raro fenómeno de la naturaleza no tienen mas que dos pies.

En la semana última han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones: Dia 13: 6 adultos y 12 párvulos. Dia 14: 7 id. y 3 id. Dia 15: 6 id. y 8 id. Dia 16: 10 id. y 4 id. Dia 17: 5 id. y 6 id. Dia 18: 4 id. y 3 id.

¡Incendios!!!

Anteayer publicó *El Correo de Huelva* los tres siguientes sueltos, relativos á nuevos incendios en los campos de aquella provincia.

«En la noche del 11 dos vecinos de Niebla prendieron fuego á un ventorrillo ó puesto de bebidas, situado en el Arroyo del Valle, término de La Palma, ardiendo el puesto y cuanto en él se contenia.

La Guardia civil del puesto de Villarras redujo á prision á los delinquentes que se hallan ya en poder del juzgado, convictos y confesos de su delito.»

«En el término de Puebla de Guzman y en el sitio denominado La Fuente de la Noria, hubo un incendio el día 10 sin que tengamos noticia de lo que se incendió, pero si de que el siniestro, como de costumbre, fué de mano airada y que dos delinquentes, apresados por la Guardia civil, se hallan convictos y confesos y en poder del juez municipal.»

«El día 11 un vecino de Almonte prendió fuego á un rastrojo inmediato al pinar llamado de la Capellania, hoy propiedad del Estado, desde cuyo punto se comunicó primero al montebajo y después al arbolado, ardiendo este gran parte del día, hasta que la Guardia civil del puesto de la espesada villa, ayudada de los vecinos que se encontraron en aquellos alrededores, pudieron dominar el incendio después de cuatro horas de incesante trabajo.

El autor del siniestro fué entregado al alcalde de la localidad para los efectos á que haya lugar.»

—Dicen de Cuenca que en el incendio que se declaró dias pasados en el término de las Majadas y sitio titulado Fuente de la Sabina, se quemaron

(1) De el Diario Católico de Zaragoza.

1000 a 2000 hectáreas de monte bajo, 5000 pines maderales y considerable número de pinillos. Este invierno no se va a encontrar ni una aspa para hacer lambre.

obligaban al consumidor a comer caros los artículos de consumo. Y por eso, en los antiguos y venerandos fueros de Teruel, donde todo rebosaba justicia, moralidad, amor al bien público, en aquellas notables instituciones, donde todo estaba previsto con minuciosa exactitud, se ordenaba lo siguiente.

El 11.705 con 44.000 rs. El 21.852 con 2.000. El 14.514 con 1.000. El 13.775 con 500. El 20.841 y 11.750 con 300. El 11.750, 7.551, 3.588, 17.725 y 15.359 con 200. El 16.037, 26.716, 6.550, 9.221, 16.509, 14.616, 6.954, 20.937, 23.873 y 2.597 con 100.

NOTICIAS DE CUBA.

Un amigo nuestro residente en la Habana nos manifiesta, que era tal la agitación que reinaba en dicha isla, que en los distritos de Cuba y Holguín se habían levantado dos partidas con un total de 900 ó 1.000 hombres.

Las tropas y el dinero, según dice nuestro amigo andaban escasos, pero se tenía el convencimiento de que el movimiento fracasaría, porque el país está esquilinado y causado, y no quiere nuevas aventuras.

También asegura que en la Habana, por grande que fuera la insurrección, ni podían sentirse sus efectos ni se hacía ningún caso.

Como dicha carta lleva la fecha de 30 del pasado, es muy posible que a estas horas se haya calmado ya completamente la agitación que indica nuestro amigo, lo cual confirmamos al parecer los despachos oficiales publicados estos días en los periódicos.

Sobre el mismo asunto creemos oportunas las noticias que publica El Standard de Londres.

Se sabe, por noticias recibidas de Santiago de Cuba, que los esclavos de algunas plantaciones de aquel distrito pidieron la libertad a sus amos, prometiéndoles estos si se comprometían a trabajar a jornal durante tres años.

Los esclavos, sin embargo, se han marchado, y las autoridades piden al capitán general que tome fuertes medidas.

De esto sabemos el levantamiento de los negros, pero no la causa.

Según El Standard.

Un despacho enviado a la Habana desde Madrid, asegura que el gobierno propondrá a las Cortes emancipar a los esclavos en Junio de 1880, comprometiéndose los esclavos a trabajar durante siete años por un jornal determinado.

Por último, según las últimas noticias, el capitán general Sr. Blanco había suprimido el periódico titulado El Autonomista.

Venta

de una preciosa imagen de Nra. Sra. de los Desamparados, lujosamente vestida, digna de figura en una Iglesia u Oratorio de lujo.

Darán razón calle de la Cofrada de los Sastreros, núm. 4, piso tercero, derecha.

Espectáculos.

TEATRO DE RUZAFIA.—Función para hoy.—El drama en 3 actos, el Paraíso de Milton.—La pieza, Desde dalt del Micallet.

A las tres y media. El drama en 3 actos y en verso, En el Pilar y la cruz.—La pieza, El rey de los ermitaños. A las ocho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del día 20 de Setiembre de 1879. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with 5 columns: Baróm. red. a 0' en mil., Termómetro centígr., Humedad rel., Direc. del viento, Fuerza del viento. Values: 763.0, 21.6, 68, N., Brisa, Nabo.

Parte oficial.

La Gaceta del día 19 contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de ayudantes de orden de S. M. el rey, al capitán de fragata y coronel de infantería de marina D. Emilio Soler y Werle y al capitán de navío de la armada D. Vicente Montojo y Trillo.

Otros nombrando ayudantes de ordenes de S. M. el rey al coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial y Bosseto, y al capitán de fragata, coronel de infantería, D. Marcial Sanchez y Barcaiztegui.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar, mediante publico concurso, un servicio de vapores-correos entre la Península y Manila, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral de los institutos de Teruel y Gerona, la de retórica y poética del instituto de Huelva; una de latin y castellano del instituto de Lugo; la de física y química del instituto de Cáceres, y la de agricultura del instituto de Salamanca.

Otro aceptando el donativo hecho por don Ernesto Gambart de un cuadro de la artista Rosa Bonheur, y dándole gracias en nombre de S. M.

Avisos Corporaciones;

Colegio de San Estévan, dirigido por D. P. Fabal, antes de D. M. Chulvi.

Enseñanza general, moral, religiosa y práctica. Clases para la enseñanza elemental y superior, y para la de párvulos. Pensionistas y medio pensionistas, calle de San Estévan, 14, principal.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 21 de Setiembre de 1879.

Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Cristóbal Valcarlos, teniente coronel comandante de Sagunto.

Hospital y provisiones, primer capitán de Sesma: paseo de enfermas y conducción de las almas a sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos. El comandante graduado sargento Mayor interino, Manuel Castro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El señor comandante de infantería retirado en esta plaza, Don Rafael Ramis Gamundi, se servirá presentarse en este gobierno militar, para enterarle de un asunto que le interesa.—Valencia 20 Setiembre 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

Parte Mercantil.

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha.

Londres, 90 días fecha 47-55 a 47-60. Paris, 8 días vista, 4-99. Marsella, 8 días vista, 4-99.

Table with columns: CAMBIOS, BEN., DAÑO., CAMBIOS, BEN., DAÑO.

Alicante. Almería. Murcia. Reus. Santand. Sevilla. Tarrago. Vigo. Zaragoza.

Madrid. Descuento de letras, 3 por 0/0. Valencia 20 de Setiembre de 1879.—El sindico, Antonio Romero.

BOLSA.

Cotizacion oficial del día 19 de Setiembre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS., MOVIMIENTO. Alza, baja.

3 por 100 interior. 43-55. fin de mes. 43-57. fin próximo. 00-00.

3 por 100 exterior. 46-60. Amortizacion interior. 37-05. exterior. 00-00.

Billetes hipot. 00-00. Bonos del Tesoro. 00-00. Obl. Banco-Tesoro. 99-80.

Obl. B. T. Aduanas. 98-70. Obl. ferro-carriles. 32-45. Londres 90 d. f. 47-35.

Paris 8 d. v. 4-98. Banco de España. 291-00.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular. Madrid 19 de Setiembre 1879.

Señor director de LA UNION CATOLICA. Mi querido amigo: Los que estaban esperando que el nombramiento de la persona que ha de ir a Viena a pedir la mano de la archiduquesa Cristina, saliera del Consejo de ministros celebrado ayer y del cual yo le di noticia, han quedado lucidos; el nombramiento no se ha hecho aún, ó por mejor decir, no se ha hecho público, ni se hará, hasta que venga la aprobacion del emperador de Austria.

Después que se llene este requisito y se haga el nombramiento, todavia necesitará el nombrado el tiempo suficiente para emprenderse los tres discursos que tiene necesidad de pronunciar, uno al emperador, pidiéndole la mano de su sobrina; otro a la archiduquesa madre, pidiéndole la mano de la archiduquesa hija, y otro a la archiduquesa hija pidiéndole la mano; de suerte que aun tardará un poco en terminarse este negocio.

Para el 23 del presente, se espera en esta al Sr. Sagasta; diése que hará manifestaciones en nombre del señor duque de la Torre, asegurando que siempre será un soldado de las filas constitucionales. Esto que afirman los amigos de Sagasta, está en contradiccion con lo que afirman a su vez los demócratas, que consideran al señor duque, como jefe militar del radicalismo desde la manifestacion hecha por El Imparcial de cuya veracidad no puede dudarse.

Además es público y notorio, entre los elementos avanzados de aquí y de allende, que los jefes de la democracia, se han entendido por fin, pero que les faltaban ciertos medios, ciertos elementos necesarios para traducir en hechos sus aspiraciones, cuyos medios ó elementos les han sido suministrados desde el momento en que se ha sabido la actitud del vencedor de Alcolea.

Creo que me esplico, y si no me esplico bastante, culpe V. a mi torpeza que no sabe esplicarse de otro modo.

D. Alfonso, está cazando en Riofrio; aqui vendria bien aquello de: «Aqui y alli,—todo es cazar».

Algo se ha hablado de crisis ministerial, y lo digo unicamente, para poner al corriente a nuestros suscritores de todo lo que se dice; pero a mi juicio, dichos rumores carecen hoy de fundamento. Lo que se asegura con mas voz de verdad es que el ministerio se presentará unido y compacto en la próxima legislatura; pero terminada esta, se planteará la crisis total, de la que no es posible asegurar el resultado, aunque es indudable que no saldrá del partido liberal conservador.

He oido decir a ministeriales muy caracterizados, que el gobierno está al tanto de todo lo que se está tramando dentro y fuera de España, para alterar el orden público, y que todo ello le importa un comino, toda vez que los revolucionarios están sin fuerzas para ello.

No me parece mal la confianza del gobierno. Queda de V. afectisimo.

Tobias. 19 Setiembre.

De varios periódicos.

Dice El Diario Español: «El salon de conferencias del Congreso ha estado hoy mas animado que de costumbre. Las conversaciones han versado especialmente sobre la actitud política del señor duque de la Torre.

Un ex-diputado constitucional ha asegurado que el Sr. Sagasta declarará en el próximo periodo parlamentario que el señor duque de la Torre es un soldado del partido constitucional, leal a sus amigos y consecuente en sus ideas políticas.

—Dice El Imparcial: «Se supone que el Consejo de ministros trató ayer:

Del despacho que se espera de Viena, pero que no se ha recibido, sobre el ceremonial para pedir la mano de la Archiduquesa Maria Cristina.

De la persona, que no se ha designado, a quien se confiará dicha mision.

De la conveniencia de que todos los ministros remitan al de Hacienda, antes del 29 de Octubre, los presupuestos de 1880 a 1881 con sus correspondientes Memorias.

De los contratos hechos para dar impulso a las obras del ferro-carril del Noroeste, y de los rumores que corren sobre conferencias y tratos de algunos personajes políticos de la oposicion mas estrema.

Por copia, que tambien se supone.»

Ultima hora.

Servicio especial DE LA UNION CATOLICA.

Madrid 20, 12-10 tarde.

La «Gaceta» publica hoy un decreto nombrando Obispo de la Seo de Urgel al Doctor D. Salvador Casañas.

Mañana llegará a Valencia el general Cotoner con objeto de revistar la Guardia Civil.

Marsella 19.—Con destino a este puerto pasaron ayer los Dardanelos, siete buques cargados de trigo.

El mismo telegrama añade, que tambien pasaron por dicho punto otros siete navios que conducen cargamento de trigo para Génova, Trieste y otros puertos.

Las ventas de ayer fueron aquí de unos 13.000 quintales.

Los precios continúan firmes. Los avisos de Nueva-York no señalan variacion alguna en los precios del trigo, pero si una nueva subida de diez céntimos en los precios de las harinas, ó sean 50 céntimos en barril.

En Inglaterra, efecto de la mediana condicion de la nueva cosecha, los precios varian bastante. Los negocios sobre este grano están encalmados.

En Berlin han bajado algo en los últimos precios.

En Paris una nueva subida de 50 a 75 céntimos sobre el trigo.

Los aceites de lino de 50 a 75 céntimo de baja.

Igualmente una baja de 50 céntimos sobre los azúcares.

Los espíritus sin variacion en los últimos precios.

Los azúcares blancos han sufrido en Nueva-York una subida de 25 céntimos.

De las demás plazas comerciales no se han recibido en esta plaza los telegramas correspondientes al día de ayer.

Roma 19.—En el Consistorio de hoy, despues de una corta alocucion dirigida a los cardenales, el Papa ha nombrado cardenales a monseñores Meglia, nuncio en Paris, Jacobini, nuncio en Viena, Cattani, nuncio en Madrid, y Sangini, nuncio en Lisboa.

Madrid 20, 6-20 tarde.

Se han recibido telegramas de algunos propietarios de la isla de Cuba manifestando que se ven precisados a dar libertad a sus esclavos para evitar que sean incendiadas sus fincas.

El Sr. Martinez Campos, Albacete y Silvea ocupanse del asunto.

Parece que el Sr. Vivalta ha hecho declaraciones que comprometen a algunos demócratas.

Espérase el jueves en esta corte al general Serrano.

Madrid 20, 6-40 tarde.

Ha llegado a esta corte nuestro representante en Marruecos.

Atribúyese grande importancia a su venida.

Diése que el general Martinez Campos le acompañará a la Granja.

Madrid 20, 6-30 tarde.

Ha sido declarado en estado de sitio el distrito militar de Santiago de Cuba.

Han sido restablecidos los consejos de guerra.

Se ha publicado un bando concediendo indulto a los insurrectos que se presenten a las autoridades en el plazo de 75 días.

Madrid 20, 9-40 noche.

El Consejo ha admitido la dimision presentada por el general Letona.

En él se han leído telegramas recibidos a última hora de Cuba en los cuales se dice que el estado general de la isla es satisfactorio, habiendo desaparecido las partidas que se habían levantado.

Se ha resuelto aplazar la proyectada exposicion universal para época mas honnancible.

Madrid 20, 10 noche.

Indicase al marqués do Santa Cruz para la embajada extraordinaria de Viena.

Ha llegado a Madrid nuestro representante en Berlin.

Ha regresado a Viena el emperador de Austria.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Consolidado interior, Exterior, Bonos del Tesoro, Sub. de ferro-carriles, Cambios sobre Londres, d. sobre Paris.

LIBRERIA

DE JOSE MARTI CASANOVA, CALLE DE ZARAGOZA NUM. 13.

CRISTIANISMO y Socialismo ó el Remedio al mal social por la caridad cristiana. Por el R. P. Felix, 10 rs.

LIBROS DE TEXTO.

CURSO ELEMENTAL DE FISICA y quimica, por Felix, 4.ª edición, precio 42 rs. Y otras obras del mismo autor.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes delgado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticas de nuestro interior, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

GRAN BOTILLERIA.

PURISIMA, 1, Junto á la antigua Gobernacion. VALENCIA.

Superioridad en vinos del campo de Monovar y Pinosos: los hay de pasto y generosos. Se garantizan.

COLEGIO DE PARVULOS DE JESUS Y MARIA

Este colegio, situado en la calle de Juristas, 15, principal, ha abierto sus clases desde 1.º de Septiembre para niños de ambos sexos.

Panacea de la tos.

Así como nuestra Panacea para la dentición no tiene rival en el mundo, así nuestra Panacea de la Tos es única en sudar para combatir la tos seca, toca, nerviosa, dolor de pecho, tisis incipiente.

Suma filosófica Del siglo XIX

defensa del Catolicismo contra sus modernos adversarios Colección de documentos demostrativos de la doctrina de la Iglesia en el orden dogmático, sobrenatural, filosófico, científico, político y social.

Condiciones.—El primer tomo de esta obra consta de 598 páginas; de impresión á dos columnas; de letra compacta, pero de buena lectura; y comprende el material de seis tomos, de tamaño ordinario, su precio, en rústica, 12 rs.

Recibiendo los valores en libranzas sobre el Tesoro, ó en letra cobrable en esta ciudad, se remitirán los tomos al punto que se desigüe, pagando mucho indicar la provincia á que el punto designado correspondan.

En Valencia, sucesores de Badal, plaza de la Constitución, 4.

DE UNA á SEIS

horas de la tarde es cuando se cuecen las Pepas, Tortells y Empanadas de Merliza, que con tanta aceptación han sido acogidas por los banistas, por estar siempre recientes y calidad extra.

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT

LA AGONIA DE JESUS, TRATADO DEL SUPRIMIENTO MORAL. TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIÓ Y ORS.

Indice de los libros en que se divide este tratado: I. Consideraciones generales.—II. De que manera Jesús ha sufrido.—III. Causas y fines.—IV. Preliminares.—V. Las emociones penosas.—VI. La Soledad y la postración.—VII. La Oración.—VIII. La Sumisión.—IX. Los Peñuelos dormidos.—X. El Ángel consolador.—XI. La Lucha y el Sudor.—XII. Un Frágor y una Madre.

EL ALMA PENITENTE ó EL NUEVO

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por el Sr. P. Baudrand, Nueva edición traducida por el Dr. de la Propaganda Católica en Valencia.

Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por el Sr. P. Baudrand, Nueva edición traducida por el Dr. de la Propaganda Católica en Valencia.

Para tener salud purgarse con las Pildoras de Arabia,

inofensivo suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, basey origen de otras muchas dolencias. Caja de 50 pildoras plateadas, 6 reales. Farmacia de Costas, Sombrenera, 5, Valencia.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET y BROQUET,

constructores privilegiados S. G. D. G.—Fábrica y despacho, 121, rue Oberkampf, PARIS. Construidas especialmente para el riego y contra el incendio, según el n.º de 2,000 á 20,000 litros por hora.

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos. La Agencia franco hispano portuguesa, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y transmiten los pedidos.

Las flores de la vida

y el lirio de los valles, por el M. I. Sr. Dr. D. Niceto Alonso Perujo, Catedrático Doctoral de Valencia. Esta importante obra, además de su novedad y riqueza de doctrina, contiene 80 cuadros sinópticos de planes de sermones para todo el mes de Mayo.



ANALES

de Nuestra Señora de Lourdes en España. Revista mensual, consagrada á propagar el culto, é infundir la confianza en Nuestra Señora de Lourdes.

NORMA DEL CATOLICO en la Sociedad actual.

Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER. PORA. M. DE A. Fé.—Heresias.—Liberalismo.—Inquisición.—Masones.—Lectura de libros y periódicos.—Política.—Indice de errores.—Canon.—Definiciones.—Excomuniones.—Casos.—etc.

Pensamientos Cristianos para todos los dias del mes,

por el P. Domingo Boburs, de la Compañia de Jesus, Filosofía del verdadero Cristiano, TITULADA PIENSALO BIEN.

Ambas obratas, reunidas en un volumen en 16.º, con tipos claros y buena impresión, se venden por 4 rs. en Valencia: Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15.

Diccionario

De la administración española. Compilación de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina; en todos los ramos de la administración pública. Comprende definición de todas las voces de la legislación civil y administrativa; un extenso y azumado repertorio de las disposiciones del derecho; el texto de los códigos, leyes, reales, decretos, reglamentos é instrucciones vigentes sobre cada materia hasta el día de 1876; los puntos resueltos por la jurisprudencia del Consejo de Estado y el Tribunal Supremo de Justicia; esmerados indices parciales, y uno cronológico general de la obra.

Abogado de los ilustres colegios de Madrid, Burgos y Valladolid, caballero gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, fundador de 'El Consultor de Ayuntamientos y director de esta publicación durante trece años (1853 á 1866), fundador y director también de la 'Revista de los tribunales y de la administración' (1849 á 1854) autor de varias obras jurídicas. Tercera edición.

EL MEJOR REGALO que se puede hacer á la infancia es suscribirse á la ilustracion de los niños

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España. PRECIOS DE SUSCRICION MADRID: 6 pesetas trimestre.—PROVINCIAS: 7.50 id. id. Se facilita un número gratis á la persona que lo desee. OFICINAS: Fuencarral, 3 principal, MADRID.

ESTAMPITAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

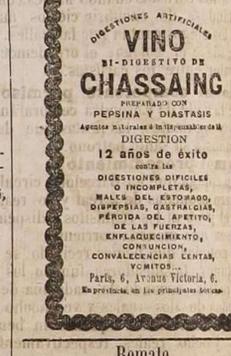
Hay una colección de alegorías muy propias para repartir en las Comuniones generales, con textos en español al respaldo que las convierte en una verdadera obra de propaganda de esta devoción; vendense á 12 rs. el 100 en la librería de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

LA CONCILIACION DE LA FE CATOLICA con la verdadera ciencia

O SEA, ACADEMIA FILOSOFICO-MÉDICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO, POR EL R. P. Juan M. Cornoldi S. J. Vida del italiano en español por D. José Fernández Montañá, presbítero y académico, con una introducción filosófico-histórica del traductor y los apéndices el doctor Venbolis.—Un volumen en 8.º de 280 páginas elegantemente impreso. Se vende en Madrid al precio de 12 rs. en las librerías de los Sres. Aguado, Olamendin, Tejado y Perdigueru, y á 13 rs. en provincias.—Los pedidos se harán á D. Ciriano Bañez, Administrador de 'La Ciencia cristiana', Serrano, 6, remitiendo el importe en más los que deseen que se les remita franqueados.

A las señoras.

Se enseña á trabajar toda clase de objetos de piel y flores artificiales con perfección y economía. Se hacen toda clase de hojas para ramos y flores, se cortan florescitas y ojos de piel, damina de oro y plata, para adornar lirios y otros objetos; calle de la Navana, núm. 3, piso segund.



Remate.

El día 30 del actual á las once de la mañana, se rematará habiendo postura competente, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Manises núm. 6, en intervención del corredor D. Carmelo García, habitante en la calle de Salinas núm. 21, un edificio en esta ciudad situado en la calle de Numancia, entre la calle de Platerías, núm. 8, compuesto de pasadizo con arca, dos pisos altos y porche. Para libre procedencia. Los títulos están en depósito en dicha notaría.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curación cierta con los GLOBULOS de SEGRETTA, Farmacología, (verde de misos frescos de cultivo) mucho antes de que se descubriera el remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y de digerir, experimentado con el mayor éxito y adoptado en los hospitales de París. Siempre buen resultado.—Legista SEGRETTA, 37, avenue Friedland, PARIS. En las BUENAS FARMACIAS DE TODAS LAS CIUDADES. (Evitar la falsificación.) Precio 40 reales Depósito en Villava D. José García Royo.

Tenedor de libros.

Un joven bien impuesto en contabilidad, desea encontrar colocación en un criterio de una casa de comercio ó en oficina particular. Duran razón en la administración de este periodo.



La Preservacion personal

Obras del Dr. Laert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de hábitos de vida que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la fertilidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel Laert, miembro del colegio real de medicina de Lisboa. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs.—12 por el correo.

Venta.

Por ausentarse su dueño se vende una sillera de damasco; un lavabos, un armario ropero; una consola; dos sillas grandes; un peñador; una máquina de coser; una librería y otros varios objetos. Caballeros, 55, 3.º.

LE CONSEILLER DES DAMES ETDES DEMOISELLES

AÑO XXIX. Periódico Ilustrado. AÑO XIX. Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por mes de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en 'El Consejero de las Señoras y Señoritas', este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras.

Precio para toda España, 50 reales. A fin de facilitar las suscripciones, el director de 'Le Conseiller des Dames et des Demoiselles' se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, ó á la Administración de este periódico.

Especialidad

en anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de 1.ª clase GRNIZADOS, montados en oro, plata, concha, acero y otros. Anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para miopes, presbitas, instrumentos, catactas operadas y otras enfermedades de la vista.

J. Lubat, óptico, calle de Zaragoza, 36, Valencia.

Libreria de los Sucesores de Badal.

Plaza de la catedral núm. 4. LIBROS DE TEXTO. Para la Universidad, Seminario, Instituto, colegios de 2.ª en enseñanza, academias preparatorias y escuelas. En esta librería se encuentran toda clase de obras de texto para todos los estudios que se cursan en esta capital. Se encuentran además de las obras publicadas últimamente y que mayor aceptación han tenido, las siguientes: OBRAS NUEVAS. NOVISIMA LEGISLACION DE AGUAS, á 3 rs. TIQUIGRAFIA, por D. Pedro Garriga, 10 rs. EL DERECHO VIGENTE, sobre capellanías colatinas, de sangre, por D. Antonio Brabo y Tudela, 24 rs. CRISTIANO Y SOCIALISMO, ó el remedio al mal social por la caridad cristiana, por el Reverendo Padre Felix, 10 rs. LA LUCHA DE BUENAFE, en la oración, por P. B. 10 rs. COMPENDIO DE LAS MEDITACIONES, del P. Luis de la Puente, en pasta, 12 rs. VIA SAGRADA, por el Presbítero D. José Cucala y Bou, 4 rs. EL HEROISMO EN SOTANA, por el General Albert, 2. 50 centimos. AMAYA ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII, por D. Francisco Navarro Villalada, tres tomos en rústica, 36 rs. WERT, enfermedades de los niños, dos tomos, 64 rs. Ninguna publicación anticatólica. No se vende en días festivos.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general—Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal—Montera, 8. MADRID.